



LUGAR DE MUJER

Corrientes 2817 Piso 5° "B" Tel. 961-8081

1193 - Buenos Aires - Argentina

Mesa redonda: HOMOSEXUALIDAD

Hilda Rais

Participación en el Segundo Symposium Nacional Multidisciplinario
de Sexualidad Humana. Agosto de 1987. Buenos Aires.

CEDINCI

Al leer el programa de este Symposium, creí entender que las 21 mesas redondas tituladas "Sexualidad y..." necesariamente incluían a la homosexualidad en cada una de ellas -creencia sustentada en el hecho de que la homosexualidad pertenece a la sexualidad humana y también está vinculada a la pareja, la ideología, la sociedad argentina, el cuerpo, o cualquier otro tema de los programados-. De no ser así, las mesas redondas deberían titularse "Heterosexualidad y...", o bien concluir que se está reproduciendo la ideología dominante al considerar que la sexualidad humana es heterosexual.

¿Qué significa entonces reunirnos hoy bajo el título "homosexualidad"? Sin duda encontrarnos con un enfoque no tradicional. Pienso que este espacio es posible gracias a la circulación de las ideas producidas por los movimientos feminista y homosexual, movimientos que proponen un enfoque político de la sexualidad al mismo tiempo que redefinen lo político; movimientos que han determinado que aquel objeto yacente bajo el microscopio científico se convirtiera en sujeto y recuperara su palabra.

Entiendo también que hoy, aquí, son muchos los profesionales que ya han aceptado que la homosexualidad no es una enfermedad, sobre todo a partir de que instituciones internacionales respetadas la retiraran del catálogo universal de enfermedades. Sin embargo, aún constituyen una minoría. El criterio de enfermedad sobrevive todavía, tiene amplio consenso en la mayoría de quienes se ocupan de la salud, se filtra en otras disciplinas, y su divulgación a través de los medios de comunicación impregna a la comunidad.

Enfermedad: enunciación de un estigma que, en todo caso, enferma y, en el mejor, incita a que la violencia tome la máscara de la tolerancia. Ante la aparición de los grupos gay ocurre un fenómeno especial: cualquier grupo de oprimidos que lucha por dejar de serlo puede producir temor, rechazo, represión, cualquier otra cosa menos pena, nunca esa mezcla de admiración por la valentía y lástima. A lo habitualmente depositado en los homosexuales -esa carga de lo temible-despreciable-, se añadiría -frente a una indudable fortaleza- la adjudicación de una cierta debilidad, y esto es posible en tanto se ve enfermedad en lugar de opresión.

Dentro de las variadas formas de violencia ejercidas contra los homosexuales, la dinámica de discriminación y resistencia ha producido

la forma más sutil, la que se oculta detrás de la consigna progresista del "respeto por la diferencia". ¿Qué es la diferencia? Celia Amorós -filósofa feminista española- diría: "el derecho a la diferencia es un derecho al hecho". Victoria Sendón -teórica feminista española- habla de la diferencia como "una marca que no engendra identidades". Es decir que, descartado ya todo esencialismo, la diferencia no genera modelos ni arquetipos fosilizados que alimenten una clasificación, útil tan sólo para un mejor y más actualizado control social.

Sucede que hay distintas perspectivas respecto a un mismo significante: la del oprimido, la del opresor. En el reverso de lo anterior, la diferencia aparece como una marca que establece una categorización jerárquica y discriminatoria: hay quienes deciden que otros son diferentes y, además, idénticos entre sí. Categoría que separa nítidamente a los designadores de los designados. Según las leyes del sistema patriarcal, diferente es igual a inferior, por lo tanto pasible de ser oprimido de acuerdo a las diversas hegemonías de turno, que encubren su dominio en las relaciones de poder con la pátina de "lo natural". Esta visión de la diferencia construye -e impone- una identidad colectiva definida por un rasgo, y crea en los definidos una ilusión de identidad que los conduce a agruparse entre sí; génesis del ghetto. Los "diferentes" no definen su identidad social, se someten a la definición dada, la dominante. Así es posible contar con su aquiescencia para la perpetuación de un sistema opresivo, para la reproducción de sus valores cultivando una subcultura adaptativa. Así se diluye la diferencia, así nos encontramos encerrados en categorías paralizantes.

Dentro de las reglas de juego del poder a veces es posible, desde el encierro, reclamar respeto por la diferencia. Este reclamo está dirigido a quienes decretan, ejercen o reglamentan la discriminación. Parece paradójal. Parece reformista una lucha por reivindicaciones que tan sólo apuntan a una igualdad cívica; y lo es. Sucede que además se trata de sexualidad, y sabemos que los efectos de tales luchas "reformistas" se multiplican y atraviesan otras áreas. Se trataría entonces, quizá, de los pasos necesarios para poder llegar a disolver la división. Diferencia. Respeto por la diferencia. Podemos hablar de esto si es que el diálogo transcurre entre iguales, es decir, entre personas diferenciadas entre sí que no se cubran con la máscara de una identidad colectiva impuesta. Esto es posible, comunicaciones de persona a persona. Pero mientras tanto, en lo social, no hay respeto

por la diferencia, sino un simulacro, en tanto no haya condiciones básicas de igualdad, en tanto subsista un orden jerárquico.

Así llegamos al tema del lesbianismo, casi ausente cuando se trata "homosexualidad", casi ausente siempre. La invisibilidad del lesbianismo corresponde a la invisibilidad padecida por todo lo concerniente a la opresión de las mujeres. El territorio en común con los varones homosexuales es el de la marginación, sin duda, pero diluir al lesbianismo dentro de la homosexualidad hace perder de vista la importancia de la división de géneros.

Mi propuesta para pensar este tema parte de algo que parece una obviedad: se es lesbiana si , y sólo si, se es mujer.

Si estamos de acuerdo, pensemos qué es una "mujer", ya que nuestra cultura patriarcal heterosexista sí tiene una definición de "mujer":

Y construye un género dentro del cual debemos caber las mujeres.

Esta definición se estructura con ejes fundamentales: reproducción de la especie, reproducción de la fuerza de trabajo en la pareja o en el grupo familiar, sexualidad pasiva, dependiente. Agreguemos que la institución heterosexual falocéntrica sostiene que no hay goce de la mujer que no provenga del varón, impone características llamadas masculinas y femeninas según el sexo biológico, y privilegia el coito como modelo único, hegemónico, de la sexualidad.

Siguiendo estos parámetros, asistimos a la creación de otro arquetipo: la lesbiana sería una mujer que, pudiendo, elige no reproducirse, que no depende ni sexual ni emocional ni económicamente de un varón individual, y que tampoco produce trabajo gratuito para el mismo. Como esta caracterización puede incluir a mujeres no lesbianas, es necesario añadir: y que orientan su sexualidad hacia mujeres. Si este último rasgo puede tomarse como una conducta sexual individual perturbadora, unido a los anteriores significa transgredir y desordenar un sistema.

Es posible pensar que la violencia contra las lesbianas se genere en algo intolerable: desmentir que mujer es igual a útero. Sin embargo esto dejaría afuera a quienes desean tener hijos y a quienes ya los tienen, y ninguna mujer disminuye la violencia que padece en tanto lesbiana por el hecho de ser madre, más bien la agudiza. Por otra parte, toda mujer "sin hombre" es sospechosa. Cabe pensar, entonces, que el núcleo de la intolerancia es la existencia de un goce que prescindiera del varón, o del modelo que él propone, o que escape a su control y quizá deteriore el mito de los opuestos complementarios. Sucede que la posibilidad y la existencia de tal goce, es algo común a todas las

mujeres.

Es violencia que una cultura defina a las mujeres tal como lo hace. Es violencia el privarnos y normativizar -de diversas maneras- la búsqueda y el encuentro de nuestro propio goce. Creo que la violencia específica contra las lesbianas tiene que enmarcarse dentro de la opresión de las mujeres. ¿Especificidad respecto a qué? El contexto es el género y viene bien abrir los compartimentos cerrados. Si hablamos de sexualidad, quisiera recordarles que en este mismo momento, en treinta países, hay setenta millones de mujeres genitalmente mutiladas mediante la ablación del clítoris o la infibulación. Digamos que la mayoría del resto son -por lo menos- sexualmente colonizadas. Así que la opresión no se limita tan sólo a lo socio-político/partidario-económico-cultural-legal, sino que incluye a los cuerpos sexuados y deseantes.

Hablemos entonces de sexualidad femenina. Antes señalé la casi ausencia del lesbianismo. Agregó ahora que la violencia se ejerce contra mujeres que parecen estar muy alejadas del modelo tradicional, pero que pertenecen a esta cultura y padecen, como todas, una socialización común; esto es necesario tenerlo en cuenta cuando se analizan las respuestas a la opresión. Quizá haya una manera activa de ausentarse de lo público, pero hay otra, y se ejerce desde otro lugar: por medio de la exclusión, lo invisible se torna inexistente.

En este encuentro me gustaría recortar una de las tantas formas de discriminación, la menos visible, quizá la menos conciente o premeditada. Hay algo que es muy conocido, el mecanismo de negación por el cual se excluye al lesbianismo -a las lesbianas- de la sexualidad. La ideología subyacente sostiene que no hay sexo sin pene y que nada "verdaderamente" sexual puede ocurrir entre mujeres. Recuerdo ahora algo que dijo un profesional en un congreso, hace poco: "desde el punto de vista sexológico, la homosexualidad femenina no existe, porque las lesbianas no consultan." Confieso que tardé un rato en pasar de la indignación a un "ah, pero qué bien". ¿Dificultad para consultar o ausencia de motivos? No lo sabemos.

Excluido el lesbianismo de la sexualidad, señalaría ahora el excluir al lesbianismo de la sexualidad femenina porque se trata de otro fenómeno, no consecuencia del anterior. Quienes hablan y escriben actualmente sobre sexualidad femenina y ya no avalan la ecuación mujer= madre, mantienen aún la ecuación mujer=mujer heterosexual.

Esta forma de violencia que proviene de los sectores más esclarecidos, los mejor intencionados, hasta pertenecientes al movimiento de mujeres, es especialmente grave porque es difícilmente detectable y aparece en quienes declaran combatir la discriminación. Y llamo violencia, por ejemplo, a lo que puede ser privilegiar el silenciamiento del tema, o a una forma aguda: descalificar la idoneidad profesional mediante la estigmatización y la delación (recurso utilizable, por otra parte, contra cualquier mujer, sólo basta decir que es lesbiana).

Pensemos en los trabajos presentados a congresos, en los artículos, libros, conferencias, talleres sobre sexualidad femenina que conocemos. Reconozcamos que una pequeña minoría considera al lesbianismo como algo incluíble, pero esto quiere decir: nota al pie de página, párrafo o capítulo aparte, una señal que dé cuenta, de alguna manera, que la autora o el autor no lo consideran una enfermedad. Y es llamativo este recorte; una relación sexual entre mujeres ¿no es de mujeres? ¿O habría que repensar a qué cosa llamamos "sexualidad femenina"?

Me detengo aquí en esta propuesta para pensar juntos. Desde el lugar de poder que me concede este espacio (que agradezco) quiero reiterar el eje de esta aproximación: la opresión de las lesbianas se inscribe dentro de la opresión de las mujeres. Su inclusión dentro de la categoría "homosexual" no diluye la división fundante. La violencia mayor contra las lesbianas es la marginación aún del género mujer.

CeDInCI